

Sector SJC2
ESCALA: 1/250



sei.- SEÑALÉTICA



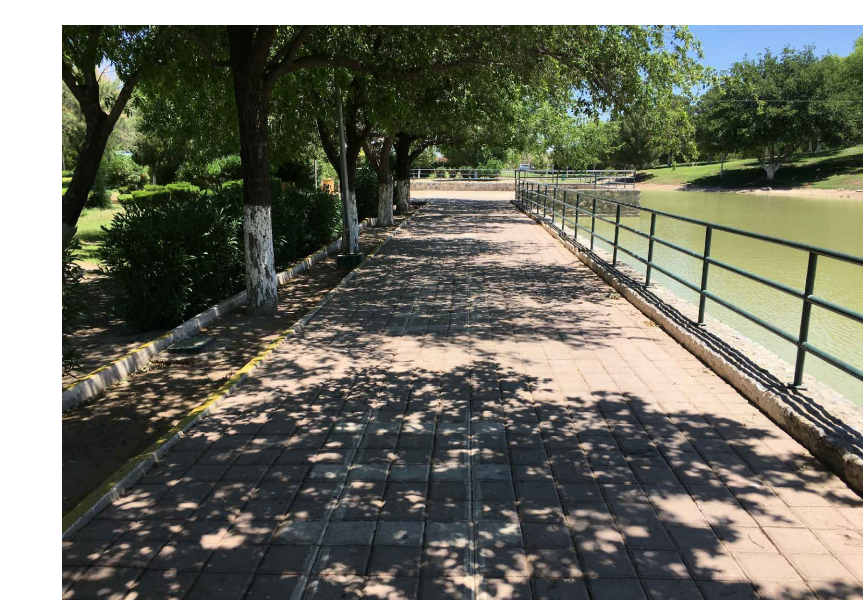
DM1-2.-DEMOLICIÓN DE MURETE ALBAÑILERÍA



RA.-DEMOLICIÓN DE CONCRETO LAVADO



RB.-DEMOLICIÓN DE BORDILLO DE CONCRETO LAVADO



BT.- BARANDAL 3 TUBULARES

SIMBOLOGÍA			
	CONCRETO LAVADO		ADOQUÍN
	ARCILLA		COLCHONETA
	ÁREA A DEMOLER O ELEMENTO A RETIRAR		

SECTOR SJC2 DEMOLICIÓN			
ID.	DESCRIPCIÓN	ÁREA (m2)	CANTIDAD (ml. pza.)
SUPERFICIES EN PAVIMENTOS A DEMOLER			
RA1	DEMOLICIÓN DE CONCRETO LAVADO	4.45	
RA2	RETIRO DE ADOQUÍN	66.88	
RB1-34	DEMOLICIÓN DE BORDILLO DE CONCRETO	225.76	
cd	CORTE CON DISCO		2

ELEMENTOS EXISTENTES			
sei	SEÑALÉTICA DE INFORMACIÓN		6
DM1-2	DEMOLICIÓN DE MURETE ALBAÑILERÍA	12.71	
BT	BARANDAL 3 TUBULARES	396.14	
R	REGISTRO		11
PV	POZO DE VISITA		2
PA	POSTE ALUMBRADO		11
V	VENDING		1
arb	TRANPLANTE DE ELEMENTO VEGETAL (ARBUSTO) h=1.20 m		3



RA2.- RETIRO DE ADOQUIN



arb.- TRANPLANTE DE ELEMENTO VEGETAL (ARBUSTO)

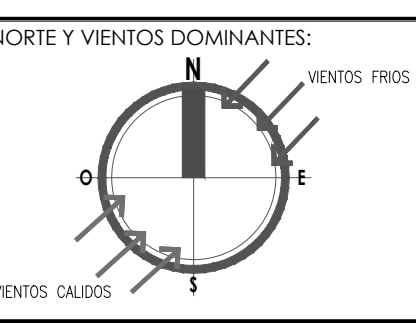
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA:
 NOMBRE DEL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA:
 CÉDULA PROFESIONAL XXXXXXXX D.E.O. XXXX
 CORRESPONSABLE ARQUITECTÓNICO:
 NOMBRE DEL PERITO CORRESPONSABLE ARQUITECTÓNICO:
 CÉDULA PROFESIONAL XXXXXXXX D.E.O. XXXX
 CORRESPONSABLE ESTRUCTURAL:
 NOMBRE DEL PERITO RESPONSABLE DE LA ESTRUCTURA:
 CÉDULA PROFESIONAL XXXXXXXX D.E.O. XXXX
 PERITO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA:
 NOMBRE DEL PERITO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA:
 CÉDULA PROFESIONAL XXXXXXXX D.E.O. XXXX
 PERITO DE INSTALACIÓN DE GAS:
 NOMBRE DEL PERITO DE INSTALACIÓN DE GAS:
 CÉDULA PROFESIONAL XXXXXXXX D.E.O. XXXX
 DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA:
 JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO:
 PROTECCIÓN CIVIL:
 AUTORIZACIÓN DEL SOLICITANTE:
 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 TABLA A.1 DETERMINACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO

CONCEPTO	RIESGO DE INCENDIO	
	ORDINARIO	AUTO
SUPERFICIE CONTIGUA EN m2	Menor a 1.000	Mayor o igual a 1.000

 POR TANTO, EL RIESGO ES: **ORDINARIO**
 SUPERFICIES:
 TERRENO: 224.984,66 m2
 CONSTRUCCIÓN (EDIFICACION): 000,00 m2
 CONSTRUCCIÓN (AMPLIACION): 000,00 m2
 CONSTRUCCIÓN (DEMOLICIONES): 000,00 m2
 CONSTRUCCIÓN (OBRAS EXTERIORES): 000,00 m2
 TUBIFICACION:
 PARQUE CENTRAL AV. TECNOLÓGICO S/N. 25258
 CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA
 GEOLOCALIZACIÓN:
 31° 41' 14,57" N
 106° 58' 21,82" O
 ALTITUD 1.134 MSLM
 REVISO:
 ARO JOSÉ ALAN FLORES HERNÁNDEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
 COLABORADORES:
 DIRECTOR GENERAL: ARO MARIO ROBERTO GUARDIÑO
 COORDINADOR: ARO MARIO ANTONIO GONZÁLEZ R.
 COLABORADORES: ARO JUAN DE DIOS CASTILLO FLORES
 ASESORA LOCAL: ARO MARIO CARLOS MORALES
 ESCALA: INDICADA EN METROS
 FECHA: 13 / Julio / 2020
 NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO EJECUTIVO DE REHABILITACIÓN PARQUE CENTRAL CIUDAD JUÁREZ
 NOMBRE DEL PLANO: PARQUE PONIENTE DEMOLICIÓN SECTOR SJC2
 No DEL PLANO: RH02.21a
 DEMOLICIONES



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 DEPARTAMENTO DE PROYECTOS



NOTAS GENERALES:

- NO TOMAR MEDIDAS CON ESCALIMETRO, LAS COTAS SON AL CERVO.
- LAS DIMENSIONES ESPECIFICADAS EN ESTE PLANO ESTAN DADAS EN METROS Y MENOS QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO.
- CUALQUIER MODIFICACIÓN A ESTE PLANO DEBERÁ ESTAR AUTORIZADA POR EL ARQUITECTO DISEÑADOR Y SUS INGENIEROS ESPECIALISTAS.
- LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PLANO ES PROPIEDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (SCOP).

NOTAS ESPECÍFICAS:

MARCO LEGAL Y NORMATIVO:

- LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE PROYECTO SE HARÁ BAJO LOS REGLAMENTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA P.O.C. 2008/2010, AT CREDITO 171 / 001, BASADO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS FEDERALES 2007-2010, TÍTULO IV, LIBRO IV, SECCIÓN IV. LOS SEGUROS.
- NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES DE GAS REGULAMEN TO Y NORMAS SEGÚN SEA EL CASO.
- REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y NORMAS TÉCNICAS DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.
- REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN CÍVIL, SEÑALÉTICA Y RUTAS DE EVACUACIÓN: NOM-001-SPPS-2008, NOM-002-SPPS-2010, NOM-008-SPPS-2008 Y NOM-009-SPPS-2011.
- AMERICAN NATIONAL STANDARD INSTITUTE.
- AMERICAN INSTITUTE OF STEEL CONSTRUCTION.
- NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS NOM-001-SEDE-2012.
- NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES HIDROSANITARIAS ENZON/CHOP/2005, PNC ENVI-11-2011-2010.
- NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES DE GAS REGULAMEN TO Y NORMAS SEGÚN SEA EL CASO.
- REGLAMENTO DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- PARA PROTECCIÓN CÍVIL, SEÑALÉTICA Y RUTAS DE EVACUACIÓN: NOM-001-SPPS-2008, NOM-002-SPPS-2010, NOM-008-SPPS-2008 Y NOM-009-SPPS-2011.
- PARA LAS INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO: SHAWN Y ASHRAE 90.1-2014.